

156178 156178

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

sobre " FIRMADO CON CIERRE METALICO " .-

SOLICITANTE

Flores y Montero S.L.-

RESIDENTE

en Sevilla (España) .-

156178

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de FLORES Y MONTERO S.L., de nacionalidad española domiciliados en SEVILLA (España) calle Escoberos, n.º 3, por : "ENVASE CON CIERRE METALICO".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este dicho envase cuyo registro se solicita, está construido de la forma siguiente.

5 Por un cuerpo general (A-figs. 1-2-3) el cual será de forma bien cilíndrica, cónica, cuadrada, o poligonal de cualquier número de lados estando formado por un cartón (B-fig. 1) papeles enrollados, unidos y pegados, cartulina etc. todo ello perafinado, llevando tanto su parte superior (C-figs. 1-2-3) que le sirve de tapa como su parte inferior (D-fig. 1) que le sirve de fondo construido de la misma forma.

10 Este dicho cuerpo general con su tapa y fondo, irán unidos fuertemente formando una sola pieza, por medio de un cierre metálico (E-figs. 1-2-3) en forma de U el cual entrará por el hueco que forma sus brazos abarcando las dos piezas o sea cuerpo y tapaderas haciéndole el aprieto a presión
15 formándole una garganta o canal (F-figs. 2-3) con la cual quedará todo fuertemente unido, formando una sola pieza y



con un cierre perfecto y hermético no dejando paso al exterior del líquido contenido en el interior montando un extremo sobre el otro, llevando montada el cierre, una argolla (G-fig. 1) para poderse abrir con facilidad.

Para mayor impermeabilidad además del parafinado del cartón, papel, etc. se caracterizará este envase, por llevar unas láminas o papeles metálicos (H-fig. 1) pegados al cuerpo general y tapas del dicho envase, el cual lo podrá llevar colocados, bien por su interior, o bien por su exterior y en los dos sitios a la vez, ofreciendo con ello como decimos anteriormente además del parafinado, una mayor impermeabilidad.

Todo ello formando el envase que se desea patentar con cierre metálico y con láminas y papel metálicos pegados al cuerpo general y tapas para mayor impermeabilidad, según se ve en el dibujo adjunto que representa.

La Fig. 1 el envase visto en alzado y en perspectiva, viéndose la forma de colocación de las láminas metálicas y apertura del cierre.

La Fig. 2 un detalle del cierre metálico, y

La Fig. 3 otros detalle del mismo cierre.



NOTAS

Se reivindica como propio y de la nueva invención:

- 1). Un envase caracterizado por estar formado por un cuerpo general y sus dos tapas, una que le sirve de fondo y la otra que le sirve de tapadera, los cuales irán construidos bien de cartón, cartulina, papeles enrollados y pegados, etc. todo ello parafinado para hacerlo impermeable; pudiendo ser la figura del envase bien de forma cilíndrica, cónica, cuadrada o poligonal cualquiera.
- 2). Un envase, según las reivindicaciones 1) caracterizado por ir fuertemente unidos el cuerpo general y sus dos tapas o sea

la tapadera y el fondo, por medio de un cierre metálico en forma de U el cual entrará por el hueco que forman sus brazos abarcando las dos piezas haciéndole el aprieto a presión, formándosele una gresganta por medio de la cual quedará el envase herméticamente cerrado y sin miedo a que salga al exterior el líquido que haya en su interior, pudiéndose abrir fácilmente cuando se desee por ir montado sus extremos uno sobre otro haciéndole el tiro por medio de una argolla que lleva en uno de sus extremos el dicho envase.

3). Un envase según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizado principalmente por llevar pegado bien por su interior, o bien por su exterior o en las dos partes a la vez una lámina o papel metálico para con ello, además del perfeccionado darle mayor impermeabilidad al envase.

4). Un envase según las anteriores reivindicaciones por constituir esencialmente:

"ENVASE CON CIERRE METALICO".-----

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se le adjunto un plano para su mejor comprensión.

Madrid, veinte y cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.




